



LA NACIÓN **SUCESOS**

8:31 A.M. JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 | EDICIÓN ELECTRÓNICA

SUCESOS

Archivo 1946-1991 | Desde 1995

Justicia indaga posible abusos sexuales en El Buen Pastor

Caso lo hizo público ayer la ANEP en carta dirigida al Ministro de Justicia

Según denuncia, habría red interna que abusa de las mujeres detenidas

CALIFICACIÓN:	8 COMENTARIOS	SHARE
---------------	---------------	-------

NICOLÁS AGUILAR R. | <mailto:naguilar@nacion.com> | 07:47 P.M. 28/09/2010

El Ministerio de Justicia investiga una presunta red integrada por policías penitenciarios que vendría cometiendo abusos sexuales contra reclusas de El Buen Pastor, en San Rafael Arriba de Desamparados, San José.

La denuncia fue presentada el 21 de setiembre anterior por dos funcionarios de dicho penal que rehusaron identificarse.

Fue hecha pública ayer, mediante un correo electrónico, por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP).

“Las personas denunciantes relatan la existencia de un espacio físico denominado ‘cuarto oscuro’ en donde, aparentemente, abusan sexualmente de población y de personal femenino”, reza parte de la queja, según dijo Albino Vargas, Secretario General de la ANEP, quien demandó acciones a las autoridades.

Según la denuncia, los trabajadores penitenciarios que no participen en tales anomalías son víctimas de “tácticas de intimidación”, sin precisar de qué tipo.

El Ministro de Justicia, Hernando París dijo conocer del caso y aseguró que desde el 22 de setiembre ordenó una investigación interna.

Según dijo, pidió un informe de la situación al director de la Policía Penitenciaria, Guillermo Ugalde.

“La denuncia, actualmente en trámite, se refiere a supuestos hechos que se atribuyen a personal de seguridad. En este momento, se está a la espera de la información preliminar que le corresponderá levantar a ese cuerpo policial, por lo cual, es prematuro señalar responsabilidades”, dijo el Ministro.

En El Buen Pastor laboran 300 empleados y hay unas 600 reclusas. En todo el sistema penitenciario hay 3.500 trabajadores y según París “no es justo generalizar y atribuirle a todos anomalías”.

El funcionario fue claro en que de comprobarse alguna irregularidad, “ se aplicarán las sanciones correspondientes”.

COMPARTIR



CALIFIQUE LA NOTA

COMENTARIOS



Edwin Montero Gutiérrez 05:25 29/9/2010

A ver, a ver... ¿El ministro de justicia pide un informe a Policía Penitenciaria? ¿En qué país vivimos? Eso debe ser conocido por la fiscalía especializada en delitos sexuales independientemente de si los hechos se logran comprobar o no. Pero claro, pidiendo un informe "interno" nos vamos a tardar 20 años para cuando esté listo. Es decir, los hijos de las reclusas ya serán, para ese entonces también policías o mínimo doctores.



Juan Carlos Arias Arias 08:34 29/9/2010

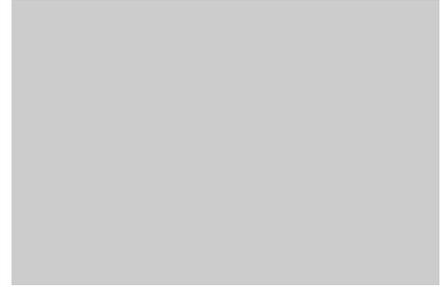
Esta noticia no tiene nada de raro, sobretodo conociendo el nivel de nuestros seudopolicías. En este país cualquiera es policía. Antes de investigar deberían instalar cámaras en todo el penal y que estas sean monitoreadas por gente ajena a la cárcel.



Mario Chaves Rojas 08:58 29/9/2010

Y dice así: El funcionario fue claro en que de comprobarse alguna irregularidad, “ se aplicarán las sanciones correspondientes”. Cómo que sanciones? Deben ser juzgados como cualquier criminal sexual e ir a la cárcel los años que les correspondan según los crímenes cometidos. Eso es lo justo. pues las víctimas más allá de los motivos que las llevaron hasta el centro penal. siguen

LOCALIZACIÓN



ADEMÁS EN SUCESOS

[Policía detiene a pastor por presunta violación](#)

[Alcatel confirma que pagó \\$14 millones por asesorías aquí](#)

[Alcatel dice desconocer pagos al PLN y al PUSC](#)

[Breves Sucesos](#)



siendo víctimas de un abuso, y los responsables deben pagar por lo que hicieron! Que haya justicia!



Eddy Bonilla Naira 11:35 29/9/2010

La semana pasada salio la noticia de que los policias penitenciarias introducen drogas a los centros penales, ahora que hay una red de abusos....no se que sera la semana entrante, definitivamente estos policias son muy espueludos, conocen el sistema, y lo mas asombroso de todo, es ver la parsimonia con que habla este ministro.....definitivamente hay que cuidarse de nuestros policias!!!!



Daniel Zamora Carvajal 14:06 29/9/2010

A ver a ver Don Edwin Montero, me gustaría que se detenga por un minuto y analice su comentario, Primero, el Ministro de Justicia está en la obligación de solicitar un informe, son todos sub-alternos y además la institucion involucrada es su responsabilidad directa. Segundo, vivimos en un país donde todo mundo y cualquiera opina. Tercero, obviamente la fiscalía especializada en delitos sexuales (OIJ) actúa en el momento de la denuncia. Cuarto, los hijos de las reclusas también son ofendidos indirectamente con este acto, y ojalá que llegaran a ser policías o doctores como ud lo menciona, por cierto de una manera muy sarcastica y sin ningún conocimiento por las profesiones en mención que son de mucho sacrificio y la última de muchísimo estudios y dinero. Por lo que le digo don Edwin, a ponerse las pilas con esos comentarillos o dedicarse a otra cosa.



OPINE SOBRE ESTE ARTÍCULO

Título del comentario*

Comentario*

[ver reglamento](#)

OPINE SOBRE ESTE ARTÍCULO

¿Es usted miembro? Ingrese al sistema

Correo electrónico:

Contraseña:

[Olvidó la contraseña ?](#)

Recordar usuario y contraseña en esta máquina

Presione [aquí](#) para registrarse gratis en nacion.com si aún no lo ha hecho. / Este sitio requiere Cookies

O regístrese utilizando Facebook

No logueado ..

Solo necesita su usuario y contraseña de Facebook.

[QUIÉNES SOMOS](#)

[RSS](#)

[GDA](#)

[ESTADOS FINANCIEROS](#)

[ANÚNCIESE](#)

[TARIFARIO](#)

[TRABAJE EN LA NACIÓN](#)

[GRUPO](#)

© 2010. GRUPO NACIÓN GN, S. A. Derechos Reservados. Cualquier modalidad de utilización de los contenidos de nacion.com como reproducción, difusión, enlaces informáticos en Internet, total o parcialmente, solo podrá hacerse con la autorización previa y por escrito del GRUPO NACIÓN GN, S. A. Si usted necesita mayor información o brindar recomendaciones, escriba a webmaster@nacion.com. Apartado postal: 10138-1000 San José, Costa Rica. Central telefónica: (506) 2247-4747 (506) 2247-4747 (506) 2247-4747 (506) 2247-4747 (506) 2247-4747 (506) 2247-4747 (506) 2247-4747 (506) 2247-4747 (506) 2247-4747. Servicio al cliente: (506) 2247-4343 Suscripciones: suscripciones@nacion.com Fax: (506) 2247-5022.

[REGLAMENTO PROMOCIÓN DE DESCUENTO A SUSCRIPCIONES CON SCOTIABANK](#) | [REGLAMENTO ENCUESTA HÁBITOS SEXUALES](#)